

JUZGADO FEDERAL

POR

MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición del Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría B, de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría de la Dra. Eleonora Pelozzi, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ D.N.I. Nº 10.726.872 s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 73.635), se ha dispuesto que la Martillera Mirta Alicia Scalco, Matrícula Nº 1585-S-109, (CUIT 17-5910407-7) venda en pública Subasta el 24 de Junio de 2009 en la Sala de la Asociación de Martilleros, sito en calle Entre Ríos Nº 238, de la ciudad de Rosario, de resultar inhábil el día designado, las mismas se realizarán el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar, de los inmuebles que se detallan a continuación: 1º) A las 16 Hs. el 50% del Inmueble ubicado en Sección Quinta Camino a San Eduardo que se describe: Una fracción de terreno, con todo edificado, clavado, plantado, situado en este distrito de Venado Tuerto, parte de la chacra designada en el plano oficial de la Colonia, con el número ochenta y cuatro, parte a su vez del lote Siete del plano que, expresa su título, o sea los lotes Nueve y Diez de la manzana letra "E" del plano de subdivisión del Ingeniero Antonio Hure, archivado bajo el Nº 27.332 año 1961, compuesto unidos como están de las siguientes medidas y linderos: 40 ms, de frente al Sud-Este, sobre camino de Circunvalación, 38,94 ms de fondo y frente al Sud-Oeste, lindando con camino existente; 40 ms al Nor-Oeste, lindando con fondos de los lotes Once y Doce y 38,91 ms al Nor-Este, lindando con el lote ocho, del mismo plano y manzana, forma la esquina Sud de la manzana y encierra unidos una superficie total de 1556,90 m2- Inscripto al Tomo 366 - Folio: 47 - Nº 187.413, 2º) 17 Hs. Tres Locales Comerciales ubicados en calle Falucho 284, Falucho 290 y Falucho y Sarmiento de la Ciudad de Venado Tuerto, que se describen, 1) Local calle Falucho 284: Medida 5.90 mts de frente por 17,20 ms de fondo, salón al frente salón multiuso, dependencia, office, baño y patio, con Contrato de Locación vigente hasta 30/04/2010, alquilado en \$ 900.- 2) Local Falucho 290: Medidas 5,25 mts. de frente por 11,50 mts. de fondo, salón comercial, office y baño, con contrato de locación vigente hasta 28/02/2011, alquilado en \$ 700.- 3) Local calle Falucho y Sarmiento: Esquinas Medidas 5,25 mts. de frente por 11,70 mts, de fondo, salón comercial con baño; con contrato de locación vigente hasta el 31/05/2011, alquilado en \$ 1.500.- Inscriptos a la Matrícula Nº 17-1301.- Informa el Registro General de la Propiedad que los dominios están a nombre del demandado y consta con las siguientes medidas cautelares: Inmueble Ubicado en Sección Quinta Camino a San Eduardo: Embargos.- 1º) inscripto al Tomo 116 E - Folio 5.275 - Número 379.904, Monto: \$ 115.000; del 07/09/07; Autos: Fisco Nacional c/ Arduino Miguel Angel C. s/ Ejecución Fiscal (Expte. 42.794/03); Juzgado Federal Nº 1 de Rosario.- 2º) Inscripto al Tomo 117 E - Folio 6.231 - Número: 398.341; monto: \$ 770.579,65; del 20/10/08; Autos: B.C.R.A. c/ Arduino Miguel s/ Ejecutivo (Expte. 73.635/98); Juzgado Federal Nº 2 de Rosario.- El que Ejecuta - Hipotecas: no registra.- Los Tres Locales Comerciales: Embargos. 1º) Presentación 379.901/07-09-2007; Monto: \$ 184.000, Autos: Fisco Nacional (DGI) c/ Arduino Miguel Angel C. s/ Embargo Preventivo (Expte. 42.800/03); Juzgado Federal Nº 1 de Rosario.- 2º) Presentación 398.344/20-10-2008, Monto: \$ 770.579,65.- Autos: B.C.R.A. c/ Arduino Miguel s/ Ejecutivo (Expte. 73.635/98); Juzgado Federal Nº 2 de Rosario.- El que Ejecuta.- Hipoteca: Presentación 349.766 /12-07-1995, Monto: U\$S 100.000.- Acreedor Firestone de la Argentina S.A.I.C.- Sobre el demandado existen Inhibiciones. 1º) Inscripto al Tomo: 7 IC - Folio: 351 - Número. 350.655; Monto, \$ 0,00, Fecha.- 02/07/97; Autos: Síndico Banco Integral Departamental Coop. Ltda. s/ Quiebra c/ Miguel A. C. Arduino s/ Extensión de Quiebra (Exp. 670/97); Juz. Civil, Comercial y Laboral 2º. Nominación de Venado Tuerto.- 2º) Inscripto al Tomo 1161 - Folio: 11.880 - Número: 413.221; Monto: \$ 1.844,19.- Fecha- 07/12/04; Autos: Sind. Ex Bid Coop. Ltda. c/ Arduino Miguel Angel s/ Prep. Vía Ejec.- (Exp. 287/00), Juz. Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto.- 3º) Inscripto al Tomo: 116 I - Folio. 11.982 - Número: 414.002; Monto: \$ 2.080,13; Fecha: 09/12/04; Autos: Sindic. Ex Bid c/ Arduino Miguel Angel s/ Vía Ejec. (Exp. 95/00), Juz. Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto.- 4º) Inscripto al Tomo 117 I - Folio: 2.153 - Número: 322.759; Monto: \$ 8.450; Fecha: 01/04/05, Autos: Sindicatura Ex Banco Bid - Hoy Quiebra c/ Arduino Miguel Aangel C. s/ Demanda Ordinaria - Cobro de Pesos (Expte. 218/00); Juz. Civil y Comercial 1º. Nominación de Venado Tuerto.- 5º) Inscripto al Tomo: 121 I - Folio: 1982 - Número 317.773; Monto: \$ 200.000, Fecha: 11/03/09; Autos: Banco Central de la República Argentina c/ Arduino Miguel A. s/ Ejecutivo (Exp. 10.243/96); Juz. Federal nº 2 de Rosario.- Los inmuebles saldrán a la venta con la condición de Desocupado, según constancias en autos, con las siguientes 1) Subasta: Sección Quinta Camino a San Eduardo: Base de \$ 146.000.- en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa del 25% \$ 109.500.- al no haber oferentes se declara desierta.- 2) Subasta: Tres Locales Comerciales: Base de \$ 110.000.- cada local, en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa del 25% \$ 82.500.- al no haber oferentes se declara desierta.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de compra como seña con más el 3% en concepto de comisión del martillero en dinero efectivo o con cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 C.P.C.C.N.- Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble en las diferentes reparticiones que se detallan a continuación. Inmueble Sección Quinta Camino a San Eduardo. Impuesto Inmobiliario: Partida Nº 17-13-00 360.627/0057-4, Período 2004-2 al 2008-3 - \$ 1.561,81, convenio Nº 5633027-4 - Período 1996-1 al 1999-3, no cancelado, caduco, saldo \$ 2.375,74, fecha de vigencia 15/09/2008. Municipalidad de Venado Tuerto: Cuenta Nº 52005 - Período 2008-09 - Monto \$ 12,12, fecha de vigencia 10/10/2008; Cuenta Nº 52006 - Período 2008-09 - Monto \$ 12,18, fecha de Vigencia 10/10/2008, Multa por regularización de mejoras no declaradas. Monto \$ 9.512,43.- Los Tres Locales Comerciales: Tres Locales Comerciales: Impuesto Inmobil. Partida Nº 17-13-02 356.218/0001-8, Período 2004-2 al 2008-3 - \$ 756,67, fecha de vigencia 15/09/2008; Cooperativa de Obra Sanitarias de Venado Tuerto: número de inmueble 862702, monto de la deuda \$ 416,98, vigencia al 26 de Septiembre de 2008; Municipalidad de Venado Tuerto. Cuenta Nº 178 - Período 2008-09 Monto \$ 37,36, fecha de vigencia 10/10/2008, Convenio Nº 35623 celebrado el día 07/03/08, en 24 cuotas de \$ 460,36 cada cuota, abono 6 cuotas, tiene la cuota Nº 2 vencida con fecha 15/04/08, próximo vencimiento cuota Nº 8 el 15/10/08. Como así también el I.V.A si correspondiere o los gastos de transferencia y escrituración.- No se acepta la compra en comisión (art. 598 inc. 7º C.P.C.C.N.).- Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble fotocopias del título de propiedad a disposición de los

interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias a faltas de cualquier naturalezas. Los inmuebles serán exhibidos el día 18 de Junio de 2009, en el horario de 10 a 13 hs. el inmueble ubicado en Sección Quinta Camino a San Eduardo y de 15 a 18 Hs. los Tres Locales Comerciales, ubicados en calle Falucho 284, Falucho 290 y Falucho y Sarmiento; para mayores informes comunicarse con la Martillera Mirta Alicia Scalco al Tel. 0341447-6115 y 155-647255. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Se deja constancia que el presente se encuentra exento al pago de cualquier tipo de impuesto, tasa y/o sellados por encontrarse en la cartera cedida al ex Bid C.L.: (Hoy su quiebra) al Banco Central de La República Argentina, Rosario, 2. de junio de 2009. Fdo: Dra. Sylvia R. Aramberri, Juez Federal. Eleonora Pelozzi, Secretaria.

S/C 70594 Jun. 10 Jun. 12

POR

MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición del Juzgado Federal Nº 2, - Secretaría "B", de Rosario a cargo de la Drs. Silvya Arramberri, Secretaria de la Dra. Eleonora Pelozzi, se hace saber que en los autos caratulados BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/D.N.I. Nº 10.726.872 s/EJECUTIVO (Expte. Nº 73.635), se ha dispuesto que la Martillera Mirta Alicia Scalco, Matrícula Nº 1585-S-109 (CUIT Nº 17-5910407-7) venda en pública Subasta el 23 de junio de 2009, en la Sala de la Asociación de Martilleros sito en calle Entre Ríos Nº 238 de la ciudad de Rosario, de resultar inhábil el día designado, las mismas se realizarán el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar, de los inmuebles que se detallan a continuación: 1º) A las 16 hs. el inmueble de Belgrano Nº 1199 de la ciudad de Venado Tuerto que se describe: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en esta ciudad de Venado Tuerto Departamento General López Provincia de Santa Fe la cual es parte de la manzana número treinta y seis del plano fiscal, o sea el lote número cinco, del plano del Ingeniero don Francisco Pedro Camarero, archivado bajo el numero 61456, año 1949, compuesto dicho lote de 10 m., de frente al S-O sobre Belgrano, por 30 m. de fondo y frente al N-O sobre calle López. Forma la esquina Oeste de la manzana y linda en sus otros dos rumbos, al N-E con parte del lote 6 y al S-E con el lote 4, ambos del citado plano del Ingeniero Camarero. Encierra una superficie total de 300 m2. - Inscripto al Tomo: 460 - Folio: 6 - Nº 207.081. 2º) 17 hs. el 50% del inmueble de Pellegrini Nº 774/776 de la ciudad de Venado Tuerto que se describe: Edificio calle Pellegrini Nº 774 y 776 de esta ciudad, Número de la Unidad que se transcribe: U-1; Parcela- 00-01; Piso en que este ubicado: Planta Baja; Destino de la Unidad. unidad habitacional. Valor Proporcional en relación al Conjunto: 62%. Superficie de Propiedad Exclusiva: 82,79 m2. Superficie que le asiste en Bienes Comunes: 83,49 m2. Ubicación calle Pellegrini 774/776 de la ciudad Venado Tuerto, distancia a esquina: a 13,15 m. de la esquina Oeste, formada por calles Pellegrini y Belgrano hacia la esquina Norte de la manzana. Inscripta al Tomo 23 - Folio: 170 - Nº 223.571. Informa el Registro General de la Propiedad que los dominios están a nombre del demandado y consta con las siguientes medidas cautelares: Inmueble Belgrano 1199. Embargos: 1º) Inscripto, al Tomo: 113 E - Folio: 2.268 - Número: 326.734: Monto: \$ 2.205.865,60; del 16/03/04, Autos. Fisco Nacional (DGI) c/Arduino, Miguel Angel C. s/Embargo Preventivo (Exp. Nº 1963/99); Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. Observación: Consta transformación en Ejecutivo por acumulación de causa por ante el Juzgado Federal Nº 1 de Rosario bajo carátula Fisco Nacional (DGI) c/Arduino Miguel Angel C. s/Ejecución Fiscal" y reducción de monto. Capital \$ 300.000. Intereses y Costas \$ 45.000. Total \$ 345.000.-, anotado en Tº 14 ME - Fº 405 - Nº 385.629. 2º) Inscripto al Tomo: 117 E - Folio: 6.234 - Nº 398.343, Monto: \$ 770.579,65, del 20/10/08, Autos. B.C.R.A c/Arduino Miguel s/Ejecutivo (Exp. 73.635/98); Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. El que ejecuta. Hipotecas: no registra. Inmueble calle Pellegrini 774/776: Embargo: 1º) inscripto al Tomo: 113 E - Folio: 7406 - Nº 386.588; Monto: \$ 57.000, del 15/09/04, Autos: B.C.R.A. c/Carletta Luis Gustavo s/Ejecutivo (Exp. 72.477/96); Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. 2º) inscripto al Tomo: 116 E - Folio: 5845 - Nº 387.966; Monto: \$ 287.500 del 01/10/07. Autos: Fisco Nacional (DGI) c/Arduino Miguel Angel C. s/Ejecución Fiscal (Exp. 42.800/03), Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. 3º) inscripto al Tomo: 117 E - Folio- 6.237 - Nº 398.342, Monto: \$ 770.579,65, del 20/10/08; Autos: B.C.R.A. c/Arduino Miguel s/Ejecutivo (Exp. 73.565/98), Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. El que ejecuta. Hipoteca: Inscripta al Tomo 439 A - Folio 204 - Nº 310.901; Monto: \$ 44.800; del 17/02/95, Acreedor, Banco de Santa Fe SAPEN - Venado Tuerto. Sobre el demandado existen Inhibiciones: 1º) Inscripto al Tomo 7 IC - Folio 351 - Nº 350.655; Monto: \$ 0,00; Fecha: 02/07/97. Autos: Síndico Banco Integral Departamental Coop. Ltda. s/Quiebra c/Miguel A. C. Arduino s/Extensión de Quiebra (Exp. 670/97); Juz. Civil, Comercial y Laboral 2ª. Nominación de Venado Tuerto. 2º) Inscripto al Tomo 116 I - Folio 11.880 - Nº 413.221; Monto: \$ 1.844,19; Fecha: 07/12/04; Auto: Sind. Ex Bid Coop. Ltda. c/Arduino Miguel Angel s/Prep. Vía Ejec. (Exp. 287/00), Juzg. Circuito Nº 3 de Venado Tuerto. 3º) Inscripto al Tomo 116 I - Folio 11.982 - Nº 414.002, Monto \$ 2.080,13; fecha 09/12/04; Autos Sindic. Ex Bid c/Arduino, Miguel Angel s/Vía Ejec. (Exp. 95/00); Juz. Circuito Nº 3 de Venado Tuerto. 4º) Inscripto al Tomo 117 I - Folio: 2.153 - Nº 322.759; Monto: \$ 8.450, Fecha: 01/04/05. Autos: Sindicatura Ex Banco Bid - Hoy Quiebra c/Arduino Miguel Angel C. s/Demanda Ordinaria - Cobro de Pesos (Exp. 218/00); Juz. Civil y Comercial 1ª. Nominación de Venado Tuerto. 5º) Inscripto al Tomo 121 I - Folio 1.982 - Nº 317.773, Monto: \$ 200.000; Fecha 11/03/09; Autos Banco Central de la Republica Argentina c/Arduino Miguel A. s/Ejecutivo (Exp. 10.243/96); Juz. Federal Nº 2 de Rosario. Los inmuebles saldrán a la venta con la condición de Desocupados según constancias en autos, con las siguientes 1) Subasta: de calle Belgrano 1199: Base de \$ 490.000 en caso de no haber Postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa de 25% \$ 367.500, al no haber oferentes se declara desierta. 2º) Subasta: de calle Pellegrini Nº 774/776: Base de \$ 225.000 en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa de 25% \$ 168.750, al no haber oferentes se declara desierta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de compra como seña con más el 3% en concepto de comisión al martillero en dinero efectivo o con cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los aperebimiento del Art.

580 C.P.C.N. Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble en las diferentes reparticiones que se detallan a continuación: Inmueble calle Belgrano 1199. Impuesto Inmobiliario: Partida Nº 17-13-06 359337/0004-8 Período 2004-2 al 2008-3 - \$ 4.215,94, Convenio Nº 5633051-1 - Período 1994-3 al 1999-3, no cancelado, al día; Convenio Nº 5633052-0 - Período 2000-1 al 2003-1, no cancelado, al día, fecha de vigencia 15/09/2008; Cooperativa de Obra Sanitarias de Venado Tuerto: número de inmueble 257502, monto de la deuda \$ 261,20, vigencia al 26 de Septiembre de 2008, Municipalidad de Venado Tuerto: Cuenta Nº: 4184 - Período 2008-09 - Monto \$ 40,62, fecha de vigencia 10/10/2008. Inmueble ubicado en calle Pellegrini Nº 774/776. Impuesto Inmobiliario Partida Nº 17-13-03 356746/0005-5, Período 2004-2 al 2008-3 - \$ 492,40, fecha de vigencia 15/09/2008; Cooperativa de Obra Sanitarias de Venado Tuerto: número de inmueble 420801, monto de la deuda \$ 229,50, vigencia al 26 de Septiembre de 2008, Municipalidad de Venado Tuerto Cuenta Nº 26286 - Período 2008-09 - Monto \$ 24,90, fecha de vigencia 10/10/2008. Como así también el IVA si correspondiere o los gastos de transferencia y escrituración. No se acepta la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º C.P.C.C.N.). Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Los inmuebles serán exhibidos el día 17 de Junio de 2009, en el horario de 10 a 13 hs. del inmueble de calle Belgrano 1199 y de 15 a 18 hs. del inmueble calle Pellegrini 774/776; para mayores informes comunicarse con la Martillera Mirta Alicia Scalco al Tel.: 0341 4476115 y 155-647255. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Se deja constancia que el presente se encuentra exento al pago de cualquier tipo de impuesto, tasa y/o sellados por encontrarse en la cartera cedida al ex BID C.L. (Hoy su quiebra) al Banco Central de la República Argentina. - Rosario, 2 de Junio de 2009. Fdo.: Dra. Sylvia R. Aramberri (Juez Federal) - Eleonora Pelozzi, secretaria.

S/c 70597 Jun. 10 Jun. 12

POR

MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición del Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría "B" de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría de la Dra. Eleonora Pelozzi, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ D.N.I. Nº 10.726.872 s/ Ejecutivo (Expte. Nº 73.635), se ha dispuesto que la Martillera Mirta Alicia Scalco, Matrícula Nº 1585-S-109, (CUIT 175910407-7) venda en pública Subasta el 25 de Junio de 2009 a las 16 Hs. en la Sala de la Asociación de Martilleros, sito en calle Entre Ríos Nº 238, de la ciudad de Rosario, de resultar inhábil el día designado, la mismas se realizarán el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar, de los inmuebles que se detallan a continuación: 50% de los siguientes Inmuebles: Cuatro Departamentos Individuales Ubicados en calle Dorrego 435, que se describe: Departamento A) Duplex compuesto en la Plata Baja de dos dormitorios, cocina, estar-comedor y baño y en la Planta Alta un dormitorio. Departamento B): Ubicado en Planta Alta y tiene dos dormitorios, cocina-comedor, baño y lavadero. Departamento C) Se compone de un dormitorio, cocina-comedor y baño. Departamento D) Ubicado en la Planta Alta, es un depósito de 4 x 3 mts. y baño.- Obran planos presentados en el expediente. Inscriptos al Tomo 482 - Folio 6 - Número 298.554 - Informa el Registro General de la Propiedad que los dominios están nombre del demandado y consta con las siguientes medidas cautelares: Embargo: 1º) inscripto al Tomo 116 E - Folio: 5.283 - Número: 379.903. Monto: \$ 74.750 del 07/09/07; Autos: Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/ Arduino Miguel Angel Camilo s/ Ejecución Fiscal (Exp. 42.794/03); Juzgado Federal Nº 1 de Rosario.- 2º) inscripto al Tomo 117 E - Folio- 6.233 - Número: 398.345; Monto: \$ 770.579,65, del 20/10/08; Autos: B.C.R.A. c/ Arduino Miguel s/ Ejecutivo (Exp. 73.565/98); Juzgado Federal Nº 2 de Rosario.- El que Ejecuta.- Hipotecas: Inscripto al Tomo 439 A - Folio 204 - Número: 310.901; Monto: \$ 44.800, del 17/02/95. Acreedor : Banco de Santa Fe Sapen - Venado Tuerto.- Sobre el demandado existen Inhibiciones: 1º) Inscripto al Tomo. 7 IC - Folio: 351 - Número: 350.655; Monto: \$ 0,00, Fecha: 02/07/97; Autos: Síndico Banco Integral Departamental Coop. Ltda. s/ Quiebra c/ Miguel A. C. Arduino s/ Extensión de Quiebra (Exp. 670/97); Juz. Civil, Comercial y Laboral: 2º. Nominación de Venado Tuerto; 2º) Inscripto al Tomo: 116 I - Folio: 11.880 - Numero.- 413.221; Monto \$ 1.844,19; Fecha: 07/12/04; Autos: Sind. Ex Bid Coop. Ltda. c/ Arduino Miguel Angel s/ Prep. Vía Ejec. (Exp. 287/00); Juz. Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto.- 3º) Inscripto al Tomo: 116 I - Folio 11.982 - Número: 414.002; Monto: \$ 2.080,13, Fecha: 09/12/04; Autos: Sindic. Ex Bid c/ Arduino Miguel Angel s/ Vía Ejec. (Exp. 95/00); Juz. Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, 4º) Inscripto al Tomo: 117 I - Folio. 2.153 - Número: 322.759, Monto \$ 8.450, Fecha: 01/04/05; Autos: Sindicatura Ex Banco Bid - Hoy Quiebra c/ Arduino Miguel Angel C. s/ Demanda Ordinaria - Cobro de Pesos (Exp. 218/00); Juz. Civil y Comercial 1ª. Nominación de Venado Tuerto.- 5º) Inscripto al Tomo: 121 I - Folio: 1.982 - Número: 317.773; Monto: \$ 200.000.- Fecha: 11/03/09; Autos: Banco Central de la República Argentina c/ Arduino Miguel A. s/ Ejecutivo (Exp. 10.243/96); Juz. Federal Nº 2 de Rosario- los inmuebles saldrán a la venta con la condición de "Ocupados" según consta en autos, con las siguientes Bases: Departamento 1) \$ 108.000.- en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa de 25% \$ 81.000.- al no haber oferentes se declara desierta; Departamento 2) \$ 99.000.- en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa del 25% \$ 74.250.- al no haber oferentes se declara desierta; Departamento 3) \$ 72.000.- en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa del 25% \$ 54.000.- al no haber oferentes se declara desierta; Departamento 4) \$ 45.000.- en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la retasa del 25% \$ 33.275.- al no haber oferentes se declara desierta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de compra como seña con más el 3% en concepto de comisión el martillero en dinero efectivo o con cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 C.P.C.C.N. Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble en las diferentes reparticiones que se detallan a continuación: Impuesto Inmobiliario: Partida Nº 17-13-04 357.934/0002-3, Período 2004-2 al 2008-3 - \$ 5.070,96, Convenio Nº 5633055-7 - Período 1994-3

al 1999-3, no cancelado, al día; Convenio N° 5633054-8 - Período 2000-1 al 2003-1, no cancelado, al día, fecha de vigencia 15/09/2008; Cooperativa de Obra Sanitarias de Venado Tuerto: número de inmueble 257601, monto de la deuda \$ 236,80, número de inmueble 257401, monto de la deuda \$ 236,40 número de inmueble 257501, monto de la deuda \$ 244,90, vigencia al 26 de Septiembre de 2008. Municipalidad de Venado Tuerto: Cuenta N° 15228 - Período 2008-09 - Monto \$ 34,99, fecha de vigencia 10/10/2008; Convenio N° 35616, celebrado el día 07/03/08, en 24 cuotas de \$ 112,51 cada una, a la fecha se encuentra al día abono 6 cuotas, próximo vencimiento cuota N° 8 al 15/10/08. Como así también el IVA si correspondiere o los gastos de transferencia y escrituración. No se acepta la compra en comisión (art. 598 inc. 7º C.P.C.C.N.). Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Los inmuebles serán exhibidos el día 19 de Junio en el horario de 14 a 18 hs.; para mayores informes comunicarse con la Martillera Mirta Alicia Scalco al Tel. 0341 - 447-6115 y 155-647255. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Se deja constancia que el presente se encuentra exento al pago de cualquier tipo de impuestos, tasa y/o sellados por encontrarse en la cartera cedida al ex BID C.L. (Hoy su quiebra) al Banco Central de la República Argentina. Rosario, 2 de junio de 2009. Sylvia R. Aramberri, Juez Federal. Eleonora Pelozzi, Secretaria.

S/C 70599 Jun. 10 Jun. 12

JUZGADO DEL TRABAJO

POR

MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez de 1ª. Inst. de Dist. en lo Laboral de la 6ª. Nominación de Rosario Secretaria del autorizante se dispone en autos "BARRIONUEVO BEATRIZ I. c/OTRA Y OTROS s/COBRO DE PESOS" - Expte. N° 722/02, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti - C.U.I.T. 20-12112569-3 y con oficina en la calle Corrientes 964 PB Of. 2 de Rosario, venda en pública subasta, el día 18 de Junio de 2009 a las 18:00 hrs. en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, el siguiente inmueble a saber: "La parte proporcional y proindivisa del terreno que se describirá y de las cosas comunes que le corresponden y la totalidad de la Unidad Cincuenta y Tres - Parcela Cero Ocho-Cero Dos (08-02), que forma parte del edificio situado en esta ciudad, en la calle Mitre 1160; entre las calles San Juan y Mendoza - Plano N° 102.748/80; está ubicado en planta N° 8, con entrada exclusiva por el número 1160, destinado a vivienda familiar. Tiene las siguientes superficies: propiedad exclusiva 35,72 metros cuadrados; propiedad común 13,33 metros cuadrados, correspondiéndole un valor proporcional del 1,07% en el conjunto del inmueble y proporción que le corresponde en los gastos y expensas comunes. Dominio inscripto al Tomo 1036; Folio 384 N° 410.839 - Dpto. Rosario PH. La base de la subasta es de \$ 18.770,64 (A.I.I.). Retasa 25% \$ 14.077,98 y última base 20% A.I.I. \$ 3.754,12. Informe del Registro de la Propiedad: Dominio: consta el dominio, Hipotecas: No posee. Embargos: 1.- Tomo 114 E Folio 7450, N° 379476 Fecha insc. 21/09/05. F Carga 02/01/06 por \$ 5.178,68, Secretaría de Trabajo c/Otra s/Apremio - Expte. 414 año 2004 oficio 1244 del 19/09/05. Juz. Lab. 4ª. Nom. de Rosario. Obs: Sobre nuda propiedad. 2. Tomo 115 E. Folio 2743; N° 334549 Fecha insc. 27/04/06. F Carga 28/04/06, por \$ 2.925,00 Secretaría de Trabajo c/Otra s/Apremio - Expte. 457 año 2003 oficio 400 del 19/04/06. Juz Lab. 4a Nom. de Rosario. Obs: Sobre nuda propiedad. 3.- Tomo 116 E, Folio 2648, N° 342575 Fecha insc. 22/05/07. F Carga 29/05/07; por \$ 27.900,00 Barrionuevo Beatriz I. c/Otra y otros s/Cobro de Pesos - Declaracion inconstitucional Ley 23928 y Ley 25561 - Expte 722 año 2002 oficio 587 del 14/05/07. Juz Lab. 6a Nom. de Rosario. Obs: Sobre nuda propiedad. Consta ampliación del monto de \$ 27.900 a \$ 54.080 capital y accesorios legales, anotada en Tº 15 M.E Fº 444 Nº 385926 del 12/09/08 condicionado a certif. de subasta del día 04-08-08 N° 158801 y 01-08-08 N° 158634. 4.- Tomo 116 E, Folio 3521; N° 354389 Fecha insc. 25/06/07. F Carga 27/06/07, por \$ 1.132,00, Ricchi Mabel Ana c/Otra s/Apremio - Expte. 581 año 2006 oficio 670 del 11/06/07. Juz Lab. 7ª. Nom. de Rosario. Obs: sobre nuda propiedad. Inhibiciones: Tomo 118 I Folio 3907 N° 337347 de fecha 05/05/06 por \$ 71.684,18 Fisco Nacional DGI c/Otra s/Ejecución Fiscal - Expte. 31113 año 1999 J. Federal N° 1 Secretaría S de Rosario. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta 10% seña a cuenta precio total, más la comisión de ley del 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El bien se remata como ocupado, la totalidad de los impuestos, tasas, servicios, contribuciones y expensas que adeude son a cargo del comprador, así como los gastos, honorarios, impuestos y tasas a originarse por la transferencia y/o escrituración. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de intimado el comprador. Hágase saber que antes de la aprobación de la subasta deberá la misma inscribirse marginalmente en el Reg. Gral., sin que ello implique transferencia, oficiándose a sus efectos. Designase los días 16 y 17 de Junio de 2009, de 15:00 a 17:00 hrs. a los fines de la exhibición del inmueble. Corresponde al demandado DNI N° 4.457.629. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 28 de Mayo de 2009. Fdo.: Dra. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/c 70608 Jun. 10 Jun. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LEON MARCO GAMBERINI

Por disposición Juez Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 14^a. Nominación Rosario, dentro de los autos caratulados: "ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIONE E BENEVOLENZA c/OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 118/08, el Martillero León Marco Gamberini, Matrícula 89-G-11, procederá a vender en pública subasta día 19 de Junio a las 17:30 hs., en Sala Remates Asociación Martilleros, calle Entre Ríos 238, Rosario, con Base \$ 20.400 (monto prenda), y de no haber postores a continuación saldrá a la venta con la retasa del 50%, siguiente automotor: Marca: Volkswagen, Tipo: Sedan 4 puertas, Modelo: Passat TDI, Chasis: Volkswagen, N°: WVWZZZ3BZYE400445, Motor: Volkswagen, N°: AVG148165, Dominio DJI 547, se subasta en estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos posteriores al acto de subasta. El comprador deberá abonar en acto subasta el importe íntegro de compra más 10% comisión al Martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. Patentes atrasadas, multas adeudadas, IVA, si correspondiere, retiro y traslado, gastos y sellados de transferencia, serán a cargo del comprador. Rosario. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 2 de Junio de 2009. Jorge Entrocasi, secretario.

\$ 50 70498 Jun. 10 Jun. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez Ira Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat, Secretaria que suscribe hace saber, en autos MUNICIPALIDAD DE FIRMAT c/OTROS (DNI 10.538.785), no se consignan más N°s. de Doc. N° CUIT por no poseerlos) s/APREMIO - Expte. N° 1.110/05, se ha dispuesto que la Martillero Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 02 de Septiembre de 2009 a las 10.00 hs. en el Hall de ingreso al Juzgado Civ. Com. y Lab. de Firmat, y de ser inhábil o feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar, con la base de sus respectivos avalúos inmobiliarios, de no haber ofertas por las bases, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, admitiéndose en todos los casos ofertas bajo sobre presentadas previamente al Juzgado, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate: Siete lotes de terreno baldíos ubicados en la ciudad de Firmat, Dpto. Gral. López, Pcia de Santos Fe, comprendidos en la manzana "417" y según plano N° 125.352 del año 1988 se describen así: 1) Con la base de \$ 1.928,92 (A.I.I.). Un lote de terreno designado con la letra "A", el cual se ubica en la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade, y mide 15 mts de frente al NO donde linda con calle Olegario V. Andrade, 20 mts de frente y fondo al NE lindando con calle Godoy Cruz, 15 mts al SE lindando con parte del lote B, y 20 mts al SO por donde linda con el lote H, todos del plano y manzana mencionados. Encierra una Sup. Total de 300 metros cuadrados. 2) Con la base de \$ 1.421,35 (A.I.I.). Un lote de terreno designado con la letra "B" ubicado a los 20 mts de la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade hacia el SE, el cual mide 10 mts de frente al NE por 40 mts de fondo, encerrando una Sup. Total de 400 metros cuadra dentro de los siguientes linderos, al NE con calle Godoy Cruz, al SE con el lote C, al SO con parte del lote F y al NO con los fondos de los lotes A, H y G; todos del mismo plano y manzana. 3) Con la base de \$ 1.421,35 (A.I.I.). Un lote de terreno designado con la letra "C" ubicado a los 30 mts de la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade hacia el SE, el cual mide 10 mts, de frente al NE por 40 mts de fondo, encerrando una Sup. Total de 400 metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos, al NE con calle Godoy Cruz, al SE con el lote D, al SO con parte del lote F y al NO con el lote B; todos del mismo plano y manzana. 4) Con la base de \$ 1.421,35 (A.I.I.). Un lote de terreno designado con la letra "D" ubicado a los 40 mts de la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade el SE, el cual mide 10 mts, de frente al NE por 40 mts de fondo, encerrando una Sup. Total de 400 metros cuadrados dentro de los siguientes linderos, al NE con calle Godoy Cruz, al SE una parte con propiedad de José Riera y otra, y con propiedad de Pedro Caro, al SO con parte del lote F y al NO con el lote C; todos del mismo plano y manzana. 5) Con la base de \$ 2.427,68 (A.I.I.) Un lote de terreno designado con la letra "F" ubicado a los 40 mts, de la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade hacia el SO, el cual mide 10 mts de frente al NO por 50 mts de fondo, encerrando una Sup. Total de 500 metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos, al NO con calle Olegario V. Andrade, al NE una parte con el lote G, y otra con los fondos de los lotes B, C y D, al SE con propiedad de José Riera y otra y al SO con el lote E; todos del mismo plano y manzana. 6) Con la base de \$ 1.592,41 (A.I.I.) Un lote de terreno designado con la letra "G" ubicado a los 27,50 mts de la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade hacia el

SO, el cual mide 12,50 mts de frente al NO por 20 mts de fondo, encerrando una Sup. Total de 250 metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos, al NO con calle Olegario V. Andrade, al NE con el lote H, al SE con parte del lote B y al SO con parte del lote F; todos del mismo plano y manzana. 7) Con la base de \$ 1.592,41 (A.I.I.) Un lote de terreno designado con la letra "H" ubicado a los 15 mts de la esquina formada por las calles Godoy Cruz y Olegario V. Andrade hacia el SO, el cual mide 12,50 mts de frente al NO por 20 mts de fondo, encerrando una Sup. Total de 250 metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos, al NO con calle Olegario V. Andrade, al NE con el lote A, al SE con parte del lote B y al SO con el lote G; todos del mismo plano y manzana. Dominio al Tomo 122, Folio 349, Nº 86.983, Dpto. General López. Inf. Reg. Prop. Embargos: Al T: 115 E, F: 3.474, Nº: 342.337 - al T: 115 E, F: 3.475, Nº: 342.338 - al T: 115 E, F: 3.476, Nº: 342.339 - al T 115 E, F 3.474, Nº 342.337 - al T 115 E, F 3.475, Nº 342.338 - al T 115 E, F 3.476, Nº 342.339 - al T: 115 E, F: 3.471, Nº: 342.334 - al T: 115 E, F: 3.472, Nº: 342.335 - al T: 115 E, F: 3.477, Nº: 342.340 - al T: 115 E, F: 3.471, Nº: 342.334 - al T: 115 E, F: 3.472, Nº: 342.335 - al T: 115 E, F: 3.477, Nº: 342.340 - al T: 115 E, F: 3.473, Nº: 342.336 - al T: 115 E, F: 3.473, Nº: 342.336; todos con fecha 19/05/2006, por \$ 15.522,61; en este juzgado, estos autos. No se registran Hipotecas, ni Inhibiciones. Del acta de constatación glosada a autos, surge que se trata de Siete lotes de terreno baldío libres de mejoras y ocupantes, que poseen sus frentes sobre calles de tierra con piedra caliza. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 10% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la Subasta; gastos de transferencia por cuenta del comprador. Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente. Extracto de título agregadas a autos para ser revisadas por los interesados. IVA si correspondiere por cuenta del comprador. No se aceptan reclamos una vez efectuada la Subasta. Se publica 3 veces BOLETIN OFICIAL. Lo que se hace saber a sus efectos. - Firmat, Secretaría, 28 de Mayo de dos mil nueve. Laura M. Barco, secretaria.

S/c 70581 Jun. 10 Jun. 12

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ANA LIDIA FREGULIA

Por disposición Señor Juez la Instancia CCL- 2ª. Nominación Distrito Nº 6 de Cañada de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber en autos caratulados "ROJAS OMAR AMELIO (DNI Nº 16.088.071) s/QUIEBRA" - Expte Nº 500/07, se dispuso que Martillera Ana Lidia Fregulia (CUIT Nº 27-10.726.774-9) proceda a vender en pública subasta en el Juzgado de Primera Instancia CCF Circuito Nº 23 sito en San Martín Nº 269 de Las Rosas, el 25 de Junio de 2009, a partir de 11:00 horas, según el proveído de fechas 13/04/09, 12/05/09 y Auto Nº 541 del 30/04/09, por única base de \$ 12.000 a la falta de oferta se retira de venta el inmueble a saber: "Una fracción de terreno con lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, situada en la ciudad de Las Rosas, departamento Belgrano de esta Provincia de Santa Fe, que forma parte de la Manzana designada en el plano oficial con el número 109 y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Leandro Campoanini, en el mes de Diciembre de 1984, e inscripto en el año 1985 en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico, de la ciudad de Rosario, bajo el Nº 117.571, es la fracción señalada con el número diecinueve, la que se halla ubicada en la calle Manuel Dorrego, entre las calles B. Houssay y Santa Fe, a los 34,62 m. de la última dirección al Este, y que siendo de forma regular, mide 10,00 m. de frente al Sud por 20,00 m. de fondo, encerrando una superficie total de 200,00 m2., dentro de los siguientes linderos, al Sud con la calle Manuel Dorrego, al oeste con los lotes números 1 y 2, al Norte con parte del lote número 3, y al Este con el lote 18, todos de la misma manzana. Se encuentra inscripto en el Registro General de Propiedad bajo nota dominial al Tomo 153 Folio 31 Nº no consta, Departamento Belgrano. De Registro General de la Propiedad Certificado "C" Nº 107478-0 del 13/02/09: Dominio: 100% titularidad del fallido. Embargos: 1) Tomo 114 E Folio 5005 Nº 354035 Orden Juzgado la Instancia CCL Nº 1 de Cañada de Gómez, en autos "Banco de Santa Fe SAPEM c/Otra s/Demanda Ejecutiva" Expte Nº 1512/1992 por \$ 36.361,83 del 08/07/05. 2) Tomo 114 E Folio 5006 Nº 354036 Orden Juzgado 1º Instancia CCL la Nominación Distrito Nº 6 de Cañada de Gómez, en autos "Banco de Santa Fe SAPEM c/Otra s/Demanda Ejecutiva" Expte Nº 428/1993, por \$ 29.787,00 del 08/07/05. Hipoteca: No registra. Inhibición: 1) Tomo 17 IC Folio 638 Nº 390851 orden Juzgado 1ª. Instancia CCL 2ª. Nominación Distrito 6 Cañada de Gómez y para estos autos, sin monto del 09/10/07. Constatación: lote de terreno baldío sobre calle de tierra desocupado. Informes de práctica Art. 489 y 490 CPCC, como título de escritura del inmueble obrante en autos, por lo que el comprador deberá conformarse, no admitiendo reclamo por falta o insuficiencia del mismo o de otra naturaleza con posterioridad a la subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 20% a cuenta de precio mas IVA si correspondiere, más el 3% de comisión a la Martillera, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, el saldo dentro de los cinco días de notificada la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe, Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo

apercibimientos de los Arts. 497 y 499 del CPCC.; los impuestos nacionales, provinciales, municipales y/o servicios atrasados de pago creados posterior al auto declarativo de quiebra N° 848 del 20 de Junio de 2008 y/o a crearse hasta su efectivo pago, transferencia de titularidad y/o impuestos que la afectaren, honorarios profesionales y/o notariales, y cualquier otros gastos serán a exclusivo cargo del adquirente; de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizara el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. La transferencia de dominio por compra en subasta deberá ser realizada por Escribano Público. Todo lo que se publica a sus efectos legales por término de Ley en BOLETIN OFICIAL y Diario Estrella de la Mañana, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría del Juzgado y/o Martillera - Telefax: 422987. Cañada de Gómez, 3 de Junio de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/c 70524 Jun. 10 Jun. 17

POR

OSVALDO EMILIO MANARESI

Por disposición Señor Juez la Instancia CCF Circuito N° 6 Cañada de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/OTRO (LC N° 08.433.003) s/APREMIO FISCAL" - Expte N° 1426/05, se dispuso que Martillero Osvaldo Emilio Manaresi (CUIT 20-12.004.243-3), proceda a vender según proveído de fecha 12/05/09, en pública subasta en Juzgado de Circuito N° 6 sito Irigoyen N° 227 el día 18 de Junio de 2009 a partir de 15:00 horas, por la única base de \$ 115,60, y en el supuesto de persistir la falta de oferta se retira de venta, el inmueble situado en calle Quintana entre Av. Argentina y S.S. de Jujuy de esta ciudad, que se describen catastralmente: "Un lote de terreno, situado en esta ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, designado con el número "quince" de la manzana número "ocho" (Hoy manzana número 522, al Norte de las vías férreas, del nuevo plano de urbanización de la ciudad), del plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Oscar R. Barra, archivado bajo el número 81.433 del año 1975, ubicado con frente al Este sobre calle Quintana, a los veintinueve metros treinta centímetros de calle colectora (hoy Avenida Argentina) hacia el Norte, mide doce metros de frente al Este, por veinticinco metros de fondo, encierra una superficie total de trescientos metros cuadrados; lindando: al Este, con la calle Quintana; al Oeste, en parte con fondos del lote doce y en parte con fondos del lote diez y ocho; al Norte, con lote catorce y al Sud con el lote diez y seis, todos de la misma manzana y plano. Se encuentra inscripto bajo nota dominial en Registro General de la Propiedad al Tomo 209, Folio 146, número 102.498, Departamento Iriondo. Registro Gral. de Propiedad, certificado "C" N° 117204-0 del 23/03/09: Dominio: titularidad a nombre del demandado. Embargo: 1) Tomo 114 E Folio 9806 N° 407244 Orden Juzgado Cto. N° 6 Cañada de Gómez, en autos "Municipalidad de Cañada de Gómez c/Otro s/Apremio Fiscal" Expte N° 1426/2005 por \$ 3.793,50, del 15/12/05. Hipoteca e Inhibiciones: No registra. Constatación: Lote terreno baldío sobre calle de tierra con servicio de energía eléctrica, desocupado. Informes de practica revisar en autos de estados de deudas y título del inmueble, para revisar por los interesados, por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 25% a cuenta de precio más IVA sin correspondiere, y el 3% de comisión al Martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, el saldo dentro de los cinco días de notificada la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial Nuevo Banco de Santa Fe, Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos de los Arts. 497 y 499 del CPCC.; las deudas conformadas por servicios y/o impuestos Provinciales, Municipales y/o privados creados, debiendo dejarse constancia de ello en el acto de remate, los que serán íntegramente a cargo de quien resulte comprador, juntamente con los servicios y/o impuestos a crearse, transferencia de dominio y sus impuestos, honorarios profesionales y/o notariales, impuestos que la afecten y cualquier otro gasto. De ser feriado ó inhábil el fijado y/o por cualquier otro motivo y/o causa de fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha establecidas e efectuara la subasta, se efectuará la subasta el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. El comprador que lo efectúa en comisión, deberá denunciar en acto de subasta o dentro de los cinco días para quien realiza la misma. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en BOLETIN OFICIAL de Santa Fe (sin cargo), no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaria de este Juzgado y/o Martillero Telefax 03471-422987. Cañada de Gómez, 3 de Junio de 2009. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/c 70525 Jun. 10 Jun. 12

POR

SEBASTIAN ALFREDO BONGGI

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Faltas de Circuito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, el Secretario autorizante hace saber que en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE TOTORAS c/OTRO (DNI 2.300.441) s/EJECUCION FISCAL" - Expte. N° 1720/99, dispuso que el Martillero Sebastián Alfredo Bonggi inscripto en la matrícula 1859-B-174 (CUIT N° 20-29351287-7), proceda a vender en pública subasta en hall central del Juzgado Comunal de Totoras sito en calle M. Moreno 910 de esa localidad el día 18 de Junio de 2009 a las 10.30 horas por la base de \$ 7.331,32, de no existir interesados

retasa de 25% \$ 5.498,49 y de persistir falta de oferentes con una retasa del 80% \$ 1.466,27. El inmueble situado en calle Avenida Maipú N° 798 intersección calle Lavalle, de la localidad de Totoras, que se describe: "Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la manzana número veintiséis del pueblo Santa Teresa, Estación Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este formada por las calles Lavalle (antes Urquiza) y Avenida Maipú (antes Clodomira), designado como lote "4-B" en el plano de subdivisión confeccionado por el ingeniero civil don Mario Natalini, archivado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número diez y ocho mil doscientos once, año mil novecientos cincuenta y ocho, compuesto de quince metros cincuenta y siete centímetros al Nor-Este, sobre Avenida Maipú; diez y seis metros cincuenta y siete centímetros al Sud, sobre calle Lavalle, teniendo la ochava ocho metros sesenta y seis centímetros; once metros cincuenta y cinco centímetros en línea inclinada al Nor-Oeste; estando formado el lado Oeste por una línea de tres tramos; el primero que parte del extremo Oeste de la línea del Sud, y perpendicular a la misma, mide hacia el Norte ocho metros ochenta y cinco centímetros; el segundo que parte del extremo Norte de este último, y perpendicular al mismo, mide hacia el Este un metro; y el tercero, que parte del extremo Este de este último, también perpendicular al mismo, mide hacia el Norte dos metros setenta centímetros y cierra la figura al unirse con el extremo Sud-Oeste de la línea del Nor-Oeste, lindando por estos últimos rumbos con el lote "3-B" del plano mencionado, encerrando una superficie total de Doscientos ochenta y cinco metros seis mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo nota dominial al: Tomo 100 Folio 413 N° 64804 - Dpto. Iriondo", certificado "C" N° 126742-0 del 30/04/09: Dominio: titularidad a nombre del demandado. Embargo: 1) N° 376337 del 19/08/2008 Embargo por \$ 7.635,60. Ord. JCCF Circuito 6 Cda. de Gómez, autos "Municipalidad de Totoras c/Otro s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 1720/99. Hipoteca: No registra. Inhibiciones: No registra. Informes: Municipalidad de Totoras, adeuda por tasa general de inmueble \$ 4.679,44 (período posterior al juicio 12/1999 al 04/2009); Iluminación cuenta N° 3143, adeuda \$ 139,56 al 23/02/2009; adeuda por Cloacas \$ 6.138,07 al 23/02/2009. Cooperativa de Provisión de Agua Potable de Totoras adeuda por servicios \$1.646,41 al 12/02/2009. Constatación (fs. 88/90): Se trata de una construcción de tipo antiguo de ladrillos comunes, con techos de chapa con tirantes de madera, con pisos de mosaicos, consta de dos dormitorios, ante baño, baño con inodoro, cocina comedor y comedor, abertura metálica. La vivienda se encuentra ocupada por inquilinos desde diciembre de 2007. Cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica; cuenta además con un galpón ubicado en la intersección de calles Avenida Maipú y Lavalle, se trata de una construcción de ladrillos comunes con persianas metálicas deterioradas, techos de chapa con tirantes de madera, piso tipo carpeta y mosaicos, paredes revocadas por dentro, y una construcción al fondo habilitada como baño. Más informes en acta suscripta en fecha 12/02/2009, glosada en autos, se glosa en autos título del inmueble por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 20% a cuenta de precio, con más el 3% de comisión al Martillero, todo en dinero efectivo en pesos o cheque certificado más IVA si correspondiere, el saldo a la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos de los art. 497 y 499 del CPCC. los impuestos y/o servicios atrasados de pago, como transferencia de titularidad del inmueble serán a cargo del adquirente, y el 3% a cargo del vendedor ejecutado (art. 88 y 63 inc. 1.1.1. Ley 7.547) deducido del precio producido de venta, autorizando al martillero a retenerlo del precio a cuanta (seña) que oportunamente será detallado en rendición de cuentas, de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe ordénese la publicación sin cargo, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero Sebastián A. Bonggi - 03471-15523294 / 03471-15529597 - 03471-423187. Cañada de Gómez, 3 de Junio de 2009. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/c 70603 Jun. 10 Jun. 17
